

FIRMA QUE PRESENTARO OFERTA:

- ✓ TEXTILES Y MANUFACTURAS GRANCOLOMBIA S. EN C.
- ✓ INVERSIONES LUIS GABRIEL PARRA DIAZ CREMALLERAS DE COLOMBIA LTDA - LUGAPADI CRECOL LTDA
- ✓ LETICIA DAYSE LLANO DE PEREZ propietaria del Establecimiento de Comercio EL PROVEEDOR NAVAL
- ✓ INDUSTRIA REAL S. A.

EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO

MEDIANTE ESTUDIO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006 EL COMITÉ CONCLUYE:

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	TEXTILES Y MANUFACTURAS GRANCOLOMBIA S. EN C.	INVERSIONES LUIS GABRIEL PARRA DIAZ CREMALLERAS DE COLOMBIA LTDA - LUGAPADI CRECOL LTDA	LETICIA DAYSE LLANO DE PEREZ propietaria del Establecimiento de Comercio EL PROVEEDOR NAVAL	INDUSTRIA REAL S. A.
1	Carta de presentación - Formulario No. 01	SI	SI	SI	SI
2	Compromiso de conocimiento de la norma técnica - Formulario No. 02	SI	SI	SI	SI
3	Acreditación de la Experiencia – Formulario No. 2 A	SI	SI	SI	SI
4	Capacidad patrimonial – Formulario No. 3	SI	SI	SI	SI
5	Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de contratos anteriores - Formulario No. 4	SI	SI	SI	SI
6	Relación de Contratos en Ejecución al cierre del proceso. Formulario No. 4 A	SI	SI	SI	NO ANEXA Y CORRESPONDE AL COMITÉ ECONOMICO
7	Propuesta económica. Formulario	SI	SI	SI	SI

	No. 5				
9	Compromiso anticorrupción - Formulario 06	SI	SI	SI	SI
10	Acreditación Cumplimiento Ley 816/2006–Formulario 7	SI	SI	SI	SI
11	Informe Misión Diplomática Colombiana – Formulario No. 8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	Certificado de Inscripción, clasificación y calificación Cámara de Comercio	SI	SI	SI	SI
13	Certificado de existencia y representación legal y/o persona natural	SI	SI	SI	SI
13	Certificación Responsabilidad Fiscal - ley 610/00	SI	SI	SI	SI
14	Certificado antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI	DEBE ANEXAR
15	Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	DEBE MODIFICAR	DEBE FIRMAR EL ANEXO DE MODIFICACIÓN
16	Aportes parafiscales Ley 789/2002 - Ley 828 de 2003	SI	SI	SI	SI
17	validez de la oferta: Conforme pliegos			SI	SI
	Registro Único Tributario	SI	SI	SI	DEBE ANEXAR
	forma de pago:	SI	SI	SI	DEBE ACLARAR
	plazo de entrega	SI	SI	SI	SI
	recibo de pago pliego	SI	SI	SI	SI
		SI	SI	SI	SI

NOTA: De acuerdo con lo anterior, mediante el oficio No. 1036 del 25 de septiembre de 2006 se solicitó a la firma Textiles y Manufacturas Gran Colombia S en C., allegará la certificación de cumplimiento de aportes parafiscales, quien remitió el documento correspondiente el 26 de septiembre de 2006.

CONCLUSIÓN:

Una vez los oferentes **INVERSIONES LUIS GABRIEL PARRA DIAZ CREMALLERAS DE COLOMBIA LTDA - LUGAPADI CRECOL LTDA, LETICIA DAYSE LLANO DE PEREZ** propietaria del Establecimiento de Comercio **EL PROVEEDOR NAVAL e INDUSTRIA REAL S. A.**, subsanen las observaciones realizadas por este Comité Jurídico a cada una de las propuestas presentadas dentro del presente proceso contractual; se procederá a habilitarlas para continuar en el proceso contractual.

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	CAPITAL DE TRABAJO ≥ 5%	5% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
EL PROVEEDOR NAVAL	44%	1.552.347.109,00	8.478.754,60	1.666.985.881,00	84.787.546,00	11.237,30	169.575.092,00	416
INVERSIONES LUIS GABRIEL PARRA DIAZ (CREMALLERAS DE COLOMBIA S.A.) TEXTILES Y MANUFACTURAS GRAN COLOMBIA S EN C.	42%	112.749.957,00	8.478.754,60	290.443.715,00	84.787.546,00	777,61	169.575.092,00	416
	68%	385.026.870,00	8.478.754,60	335.801.693,00	84.787.546,00	5.166,39	169.575.092,00	416
INDUSTRIAS REAL S.A.	34%	5.251.798.176,00	8.478.754,60	290.443.715,00	84.787.546,00	60.231,25	169.575.092,00	416
CONCLUSION								
LOS OFERENTES CUMPLEN CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES..								

EVALUACIÓN COMITÉ TÉCNICO:

EL COMITÉ TÉCNICO MEDIANTE ESTUDIO No. 163378- CE-JELOG-DINTR-SA-461 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006 CONCLUYE:

EVALUACION TÉCNICA CONTRATACION DIRECTA No. 054-2006	
OFERENTE	INDUSTRIAS RELA SA.
ITEM	CORDON VERDE No 3
VERIFICACION TECNICA (MUESTRA CERTIFICADA)	A folio No. 70-71 anexa resultados de laboratorio de LACCE, en el cual no cumple con elongación a la carga de rotura de % max., resistencia a la rotura en NeWton min.y en el largo útil en mm min. (No Cumple)
2,3,1,1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMULARIO No. 2A) (EXCLUYENTE)	A folio No. 053, anexa formulario No. 2A Experiencia del proponente donde acredita la experiencia requerida en los términos de referencia de la contratación directa No. 054-2006 (cumple)
2,3. IDONEIDAD TECNICA DEL ITEM	A folio No. 054, adjunta formulario 2B en donde acredita la idoneidad técnica del ítem. (Cumple)
GARANTIA TECNICA MINIMA EXCLUYECTE	No presento certificado de garantía técnica mínima de DIECIOCHO MESES (18), de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones anexo 2. El cual es factor de EXCLUYENTE. (No cumple)
2,3,3 PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL 20% PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y 5% PARA BIENES Y SERVICIOS QUE ACREDITEN COMPONENTE NACIONAL (60 O 15 PUNTOS SEGÚN EL ORIGEN DEL BIEN ACREDITADO)	A folio No. 062-063, anexa FORMULARIO No. 7 PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL 20% (Cumple)
FORMULARIO No. 2 ACTA DE COMPROMISO DE CONOCIMIENTOS DE LA NORMA TECNICA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	A folio No. 052, adjunta formulario 2 acta de compromiso de conocimiento de la norma técnica y/o especificación técnica del ítem. (Cumple)

CONCEPTO	NO CUMPLE
	PROVEEDOR NAVAL
VERIFICACION TECNICA (MUESTRA CERTIFICADA)	A folio No. 76-77 anexa resultados de laboratorio de la UNIVERSIDAD DEL NORTE, en el cual no cumple con el diámetro en mm, elongación a la carga de rotura de % max., resistencia a la rotura en Newton min, en el largo útil en mm min y en la composición en nylon en %. (No cumple)
2,3,1,1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMULARIO No. 2A) (EXCLUYENTE)	A folio No. 067, anexa formulario No. 2A Experiencia del proponente donde no acredita la experiencia requerida en los términos de referencia de la contratación directa No.054-2006. Lo anterior en razón a que se requiere que el proponente debe certificar que ha celebrado contratos del MISMO OBJETO que sumen el 50% del valor total del bien ofertado. (No cumple)
2,3. IDONEIDAD TECNICA DEL ITEM	No adjunta formulario 2B en donde acredita la idoneidad técnica del ítem. (No Cumple)
GARANTIA TECNICA MINIMA EXCLUYENTE	No presento certificación de garantía técnica mínima de DIECIOCHO MESES (18), de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones anexo 2. El cual es factor de EXCLUYENTE. (No cumple)
2,3,3 PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL 20% PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y 5% PARA BIENES Y SERVICIOS QUE ACREDITEN COMPONENTE NACIONAL (60 O 15 PUNTOS SEGÚN EL ORIGEN DEL BIEN ACREDITADO)	A folio No. 069, anexa FORMULARIO No. 7 PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. No se encuentra debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (No cumple)
FORMULARIO No. 2 ACTA DE COMPROMISO DE CONOCIMIENTOS DE LA NORMA TECNICA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	A folio No. 066, adjunta formulario 2 acta de compromiso de conocimiento de la norma tecnica y/o especificación técnica del ítem. (Cumple)
CONCEPTO	NO CUMPLE

	TEXTILES Y MANUFACTURAS GRANCOLOMBIA S EN C
VERIFICACION TECNICA (MUESTRA CERTIFICADA)	A folio No. 61-64 anexa resultados de laboratorio de CONCRELAB, en el cual no cumple con elongacion a la carga de rotura de % max., resistencia a la rotura en NeWton min. (No Cumple)
2,3,1,1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMULARIO No. 2A) (EXCLUYENTE)	A folio No. 057, anexa formulario No. 2A Experiencia del proponente donde NO acredita la experiencia mínima requerida de 3 años en producción, comercialización y/o distribución del bien ofertado, de acuerdo a los términos de referencia de la contratación directa No. 054-2006. (No cumple)
2,3. IDONEIDAD TECNICA DEL ITEM	No adjunta formulario 2B en donde acredita la idoneidad técnica del ítem. (No Cumple)
GARANTIA TECNICA MINIMA EXCLUYECTE	No presenta certificación de garantía técnica mínima de DIECIOCHO MESES (18), de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones anexo 2. El cual es factor de EXCLUYENTE. (No cumple)
2,3,3 PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL 20% PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y 5% PARA BIENES Y SERVICIOS QUE ACREDITEN COMPONENTE NACIONAL (60 O 15 PUNTOS SEGÚN EL ORIGEN DEL BIEN ACREDITADO)	A folio No. 053-55, anexa FORMULARIO No. 7 PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. 20% (cumple)
FORMULARIO No. 2 ACTA DE COMPROMISO DE CONOCIMIENTOS DE LA NORMA TECNICA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	A folio No. 056, adjunta formulario 2 acta de compromiso de conocimiento de la norma técnica y/o especificación técnica del ítem. (Cumple)
CONCEPTO	NO CUMPLE
	LUGAPADI CRECOL LTDA
VERIFICACION TECNICA (MUESTRA CERTIFICADA)	A folio No. 70-71 anexa resultados de laboratorio de LACCE, en el cual no cumple con el diámetro en mm, elongación a la carga de rotura de % max., resistencia a la rotura en NeWton min.y en el largo útil en mm min. (No Cumple)

VERIFICACION TECNICA (MUESTRA CERTIFICADA)	A folio No. 70-71 anexa resultados de laboratorio de LACCE, en el cual no cumple con el diámetro en mm, elongación a la carga de rotura de % max., resistencia a la rotura en NeWton min.y en el largo útil en mm min. (No Cumple)
2,3,1,1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMULARIO No. 2A) (EXCLUYENTE)	A folio No. 074 , anexa formulario No. 2A Experiencia del proponente, donde NO acredita la experiencia mínima requerida de 3 años en producción, comercialización y/o distribución del bien ofertado, de así mismos no acredita la experiencia en donde el proponente debe certificar que ha celebrado contratos del MISMO OBJETO que sumen el 50% del valor total del bien ofertado, lo anterior de acuerdo a los terminas de referencia de la contratación directa No. 054-2006. (No cumple)
2,3. IDONEIDAD TECNICA DEL ITEM	No adjunta formulario 2B en donde acredita la idoneidad técnica del ítem. (No Cumple)
GARANTIA TECNICA MINIMA EXCLUYECTE	A folio 123 presenta certificación de garantía técnica mínima de DIECIOCHO MESE (18), de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones anexo 2. (cumple)
2,3,3 PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL 20% PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y 5% PARA BIENES Y SERVICIOS QUE ACREDITEN COMPONENTE NACIONAL (60 O 15 PUNTOS SEGÚN EL ORIGEN DEL BIEN ACREDITADO)	A folio No. 082-84 , anexa FORMULARIO No. 7 PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. 20% (cumple)
FORMULARIO No. 2 ACTA DE COMPROMISO DE CONOCIMIENTOS DE LA NORMA TECNICA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	A folio No. 073 , adjunta formulario 2 acta de compromiso de conocimiento de la norma técnica y/o especificación técnica del ítem, el la cual NO especifica la ficha técnica requerida en el pliego de condiciones (No Cumple)
CONCEPTO	NO CUMPLE
CONCLUSION:	
En referencia a la contratación Directa No. 054-2006 "ADQUISICION DE CORDON VERDE No 3" este comité concluye que las ofertas presentadas por las firmas INDUSTRIA REAL S.A. , EL PROVEEDOR NAVAL, TEXTILES Y MANUFACTURAS GRANCOLOMBIA S EN C Y LUGAPADI CRECOL LTDA NO CUMPLEN con las exigencias técnicas requeridas en el pliego de condiciones de la contratación directa No. 054-2006.	